

PRI denuncia a Morena y un candidato en Coahuila por propaganda electoral

LEOPOLDO RAMOS
CORRESPONSAL
SALTILLO, COAH.

El PRI presentó una denuncia ante el Instituto Electoral de Coahuila (IEC) contra Morena y su candidato a diputado local por el distrito 9 de Torreón, Antonio Attolini Murra, por la difusión de propaganda electoral que podría inducir a los ciudadanos a anular su voto y genera confusión sobre cómo se debe sufragar.

La queja la promovió la representante propietaria del *tricolor* ante el comité distrital 9 del IEC, Elida Arellano Escobedo, mediante un procedimiento especial sancionador en el que solicita medidas cautelares para suspender la difusión de los materiales denunciados y ordenar su retiro inmediato.

Según el expediente, la inconformidad se centra en dos videos difundidos en redes sociales por Attolini, identificados con las frases: “Agarra la lana” y “Quédate la lana”, así como en volantes distribuidos durante la campaña electoral.

La denuncia señala que en los videos se explica a los electores una forma de marcar la boleta electoral que incluye tachar inicialmente el emblema del PRI, modificar posteriormente esa marca con la palabra “no” y emitir finalmente un voto en favor de Morena.

El *tricolor* sostiene que esa propaganda puede provocar la anulación de sufragios, además de generar incertidumbre entre los ciudadanos respecto a la manera correcta de votar.

En la denuncia también se argumenta que Morena utilizó de manera indebida el emblema, colores y distintivos del PRI dentro de propaganda electoral propia, lo que, según el quejoso, vulnera los principios de legalidad, equidad e imparcialidad que deben regir las campañas. Como parte de las pruebas, el PRI anexó capturas de pantalla de publicaciones difundidas en redes sociales, ligas electrónicas de los videos denunciados, imágenes de volantes y transcripciones del contenido de los mensajes.

La representación priísta pidió a la autoridad electoral ordenar el

retiro de los materiales, impedir que continúe su difusión durante el resto de la campaña y, en su momento, imponer las sanciones que correspondan en caso de acreditarse las infracciones denunciadas.

En un comunicado, Attolini rechazó los señalamientos y sostuvo que los criterios del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación establecen que la validez del voto depende de la intención claramente identificable del elector y no de aspectos meramente gráficos en la boleta.

Aseguró que, aun cuando existan marcas, tachaduras o leyendas adicionales, el voto debe considerarse válido si la voluntad ciudadana resulta inequívoca. También sostuvo que el fondo del debate no está en la forma de marcar la boleta, sino en el descontento ciudadano por problemas como el agua potable y la corrupción en Torreón.

“La democracia no se protege anulando la voluntad popular, sino respetándola. Lo que el PRI teme no es una boleta: es el rechazo ciudadano que verá en las urnas.”